

ACTA 135-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintiocho de noviembre del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Manuel Umaña Elizondo, señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Edgar Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos en este espacio.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Martha Blanco Méndez.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
4. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos:

Se presenta la señora Hilda Cordero Castro, Presidenta de la Asociación, solicitando la colaboración, con el fin de que se pueda buscar los planos constructivos del muro de contención que se encuentra entre la propiedad del señor Orlando Retana y la Delegación de la Fuerza Pública.

Además de buscar una solución para la construcción de una acera que se ubica en el Barrio Corea en San Marcos de Tarrazú, ya que se encuentra en muy mal estado, el problema es que transitan personas con discapacidad y personas adultas, por lo que solicita que se busque una solución en conjunto Asociación con Municipalidad.

La Asociación cuenta con el proyecto de un salón multiusos, ya contamos con los planos, es una estructura moderna, cumple con la Ley 7600 y es anti sísmica.

Además en estos momentos la Asociación no cuenta con un espacio fijo para realizar las reuniones, ni mucho menos para guardar papelería y documentos de importancia, por dicha razón, solicitan un espacio en esta Municipalidad para poder custodiar el equipo de cómputo y papelería.

El señor Presidente Municipal comenta que se verá en asuntos varios, además manifiesta que la comisión de ambiente solicito un informe económico del programa Ambientados.

La señora Hilda Cordero comenta que la semana anterior brindo el informe de la cantidad de volumen que entra en el programa Ambientados, hace falta el informe de los ingresos y egresos, además quiere entregar las facturas correspondientes.

El señor Presidente Municipal comenta que la solicitud se debe a que dicha comisión cuenta con un cronograma ya establecido y necesitan de dicho informe para presentarlo al Ministerio de Salud.

La señora Hilda Cordero comenta que uno de los inconvenientes que ha tenido es porque se han pasado varias veces de bodega, entonces no ha tenido tanto tiempo para buscar las facturas.

El dinero que entra del programa ambientados, es para pagar a señores que ayudan o bien para la comida de los voluntarios, ya que no solo apoyan en los días de campaña, sino también en la clasificación de material que se da en la bodega.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la presentación, se verá en asuntos varios.

2. Destacado de tránsito:

Se presenta el señor Carlos Arias.

El señor Presidente Municipal manifiesta que como regidores necesitamos espacio en la vía pública para venir a realizar las funciones propias del cargo, esto debido a que muchos vienen en carro propio.

El día de ayer sucedió un hecho lamentable con la señora Vice Presidenta, regidora Naranjo Blanco, una persona que trabaja en transporte ilegal de personas le grito porque ella se parqueo en un lugar, donde supuestamente tiene derecho a parquear él.

El señor Carlos Arias comenta que el señor Alcalde y el señor Alexander Bolaños, Administrador Tributario, hablaron con él el día de hoy y les expuso el problema

ocurrido, por lo tanto ya se tomaron cartas en el asunto, hoy se hizo un operativo y se sancionaron a varias personas y hablaron claro con la persona que le faltó el respeto a la señora regidora.

La regidora Naranjo Blanco comenta que no ha sido la primera vez que algún señor que tiene este tipo de actividad quiere quitarla de la vía pública.

El señor Carlos Arias comenta que van a presionar en parquearse en el parque para que estas personas no se apoderen de la vía pública y no se acostumbren a ese lugar para trabajar.

El problema que se tiene con esta actividad es que la ley no respalda a los tráficos para poder hacer sanciones a una persona por estar parqueado en la vía pública todo un día en un mismo lugar.

El señor Presidente Municipal consulta si ayuda un acuerdo municipal, esto para que se apoye más y pueda trabajar de diferente manera.

El señor Carlos Arias manifiesta que si sería de gran ayuda para ejercer presión. Además los de la empresa San Jorge ya se encuentran en el parqueo del señor Eddy Robles y tienen la recepción de documentos ante el Consejo de Transporte Público.

El regidor Ureña Miranda considera que la ayuda más inmediata para este problema son los parquímetros y así se ayuda a descongestionar el centro de San Marcos.

El señor Presidente Municipal agradece la presencia del señor Carlos Arias y esperamos poder respaldarlo con un acuerdo municipal.

El señor Carlos Arias agradece la atención, así mismo, se compromete a tener mayor presencia en el centro de San Marcos y le brinda el apoyo a la regidora Naranjo Blanco, no solo por ser regidora si no porque lo que hicieron estuvo mal.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 134-2012, del veintiuno de noviembre del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Vice Alcaldesa, envía los siguientes oficios para conocimiento y tomen las medidas del caso.

- Oficio VM-315-2012, informa algunos temas que estaban a su cargo y quedaron finalizados y otros en proceso, así como pendientes, esto porque el próximo viernes 30 de noviembre la incapacitan por maternidad durante cuatro meses.
- Oficio VM-314-2012, informa que el edificio municipal no cuenta con rampa para discapacitados, tal y como lo exige la ley 7600, como es del conocimiento de la posibilidad de construir una rampa en cemento para llegar a la segunda planta, fue descartada tanto por la arquitecta municipal como por el ingeniero César Rojas y la ingeniera Lizbeth

Bolaños, pues según ellos el espacio disponible no cumple con las pendientes que la misma ley exige, es por esto que se optó por comprar una plataforma elevadora, a la empresa TIMESA S.A., a través de una contratación directa, por ser una de las que ofrece la plataforma a precio más accesible, pero dicha empresa pide un adelanto del 50% para la compra de los materiales y el otro 50% se cancela cuando vienen a instalarla y de acuerdo al artículo 35 de la ley de contratación administrativa es procedente, por lo que consulta directamente cual es la posición del Concejo Municipal al respecto y de ser esta negativo en cuanto a la contratación, solicita se haga saber a la arquitecta municipal y si es posible brinden alguna otra propuesta.

- Oficio VM 309-2012, copia al Concejo dirigida a la Ing. Lizbeth Bolaños, donde solicita lo siguiente:
 - Dar seguimiento del deslizamiento de San Jerónimo
 - Seguimiento obras pendientes del Ing. César Rojas
 - Bajo rendimiento de ejecución del presupuesto 8114, en dos semanas debe de enviar a carteles a la proveeduría municipal para las licitaciones, con el fin de que se ejecuten en verano y no se vayan a liquidación. Además como responsable de la Unidad Técnica, tomar estrategias para desarrollar el presupuesto de la ley 8114 en forma satisfactoria
 - Mayor y mejor coordinación de trabajos con las comunidades.
 - Informe mensual de inventario de caminos.
 - Plan anual de trabajo, desglosado en informes mensuales
 - Coordinar con el MOPT Los Santos la colocación del perfilado en El Rodeo y Santa Cecilia y el bacheo en San Marcos y San Lorenzo.
 - Coordinar con CONAVI puentes del Bajo de San Juan y Quebrada la Cruz, cambio de los mismos.
 - Declaratoria de emergencia de la tormenta Thomas, pasos de alcantarillas en la Clínica, Los Ulloa y San Guillermo. Ya fueron adjudicados por la CNE a la empresa Shann.
 - Plan de inversión de los caminos El Pito Naranjillo, San Bernardo – La Concepción y la Concepción – Naranjillo.
 - Elaborar el Plan quinquenal de los caminos.

2. La Ing. Lizbeth Bolaños, Departamento Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, envía respuesta al oficio VM-309-2012 emitido por el señor Alcalde y señora Vice Alcaldesa.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Sobre el oficio VM-309-2012 emitido por el señor Alcalde y señora Vice Alcaldesa y nota sin número de oficio por parte de la Ing. Lizbeth Bolaños Garro.

Este Concejo Municipal informa que el único interés, es que el presupuesto de la Ley 8114 por año sea ejecutado en su totalidad (100%), sin embargo, si por alguna u otra razón no se pudiera, solicitamos que dicho presupuesto sea ejecutado en un 90% como mínimo, esto para cumplir con lo proyectado año con año y no permitir que las obras se vayan a liquidación.

ACUERDO EN FIRME.

- 3.** El señor Alexander Sandí, vecino de San Jerónimo, solicita más horas de trabajo de la pala (maquinaria) en la carretera principal, esto porque debido a que por ordenes del Ing. César Rojas los trabajos se han hecho al revés y por esto el avance ha sido muy poco, sin embargo, a él se le dijo que empezara los trabajos de arriba hacia abajo pero se negó, el viernes anterior al irse ordeno dejar el camino cerrado, por lo tanto, la comunidad abrió paso por su propia cuenta. Es por esto que es suma importancia la prontitud de la respuesta a esta solicitud, ya que el camino va a quedar en mal estado con las horas ya dadas.

El señor Alcalde informa que hablo con los vecinos disconformes por los trabajos realizados y le indico que él gira órdenes de abrir el camino siempre y cuando ellos se hagan responsables de lo que pueda suceder con una nota firmada por ellos, entonces reaccionaron y dijeron que van a dejar que las obras se realicen como ya están programadas.

- 4.** La Comisión de Ambiente del Concejo Municipal de Tarrazú, el día de hoy procedió a analizar el informe presentado por la señora Hilda Cordero Castro, relacionado con el manejo de los residuos valorizados, que se han venido manejando durante los últimos 20 meses. El mismo muestra un desglose de gastos financieros producto de las ventas realizadas, sin embargo, no se muestran las facturas correspondientes de los diferentes materiales recogidos, el trabajo voluntario y beneficios que se han recibido del programa, hace falta el informe de egresos con las respectivas facturas que respalden los gastos, por lo tanto la comisión considera que no se puede avanzar con el plan de gestión integral de residuos sólidos, que se inició el 08 de agosto del 2012, esto porque es un requerimiento de la Ley 8839, por último se solicita al Concejo Municipal instar a quien corresponda para que se subsane esta anomalía lo más pronto posible para seguir con el plan que se viene desarrollando.

Los señores regidores comentan que lo que importa es que la señora Hilda Cordero presente el informe correspondiente, no importa si adjunta facturas y a partir del próximo año solicitar llevar un mejor control de ingresos y egresos.

- 5.** La Dra. Ethel Carranza Chrysoopoulos, Directora Administrativa Clínica Señora de los Ángeles, comunican que están manteniendo un programa de responsabilidad social que consiste en llevar servicios médicos gratuitos a las comunidades, por lo tanto los días 28, 29 y 30 de noviembre estarán en San Marcos en el Salón Parroquial, con el propósito de colaborar con las mejoras en la Iglesia, las contribuciones que se reciban se entregaran al Pbro. Luis Alberto Mena Monge, a solicitud de múltiples llamadas que la clínica ha recibido en estos meses para llevar la feria de la salud a la localidad, se ha tomado la decisión de llevar los servicios que se pueden hacer gratuitos.

Los señores regidores solicitan enviar nota indicándoles sobre el acuerdo tomado y manifestándoles que este tipo de ferias perjudican a los patentados de nuestro Cantón y que este Concejo lo que quiere es protegerlos.

6. La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, invitan a una cena que se llevará el 29 de noviembre del 2012 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú a las 6 p.m, con el fin de agradecer el apoyo en el cuarto aniversario y dar a conocer el proyecto Construcción Salón Multiusos.
7. La señora Lorena Naranjo y el señor Jorge Ortiz, informan que el pasado 5 de setiembre se presentaron al Concejo Municipal, expusieron la situación, apoyados en fotografías, pruebas de los trabajos con autorización del Alcalde, sin el criterio técnico de la Unidad Técnica de Gestión Vial, obra realizada para cumplir compromisos familiares, pero hasta el día de hoy, a casi tres meses de esa visita, la respuesta es la que aplica la Ley 8220 art. 7, "procedimiento para aplicar el silencio positivo", ninguna repuesta, a pesar de existir un acuerdo en el acta N° 123-2012, donde se solicita a la administración hacer un estudio para que técnicamente se plantee la solución, no cuentan con ninguna comunicación oficial al respecto. Por lo tanto aprovechan para que indiquen cual parte de este problema ocasionado por la Municipalidad y que se les entiendan, con gusto están en la plena disposición de aclararlo, contribuir con soluciones técnicas, legales y permanentes a este conflicto.

Trasladarlo a la Administración para que brinden la respuesta correspondiente. El señor Alcalde informa que en días anteriores tuvieron una reunión en el Ministerio de Salud, el cual estuvo presente el Ing. César Rojas, Licda. Rosaura Cordero y la señora Lorena Naranjo, la idea era llegar a un consenso, donde ellos dieran tiempo, para que el próximo año se realizara el proyecto del desvío de las aguas, sin embargo, no accedió, además en dicha reunión se llevo una minuta de lo que se hablo.

8. La Dra. Andrea Molaes Fiesler, directora a.i. del Ministerio de Salud Los Santos, mediante el oficio CE-ARS-LS-0961-2012, adjunta informe del Lic. José Ballestero por denuncia interpuesta a esa dependencia, así mismo, solicita hacer una valoración por ingeniería municipal de este asunto e informar el acuerdo al Ministerio de Salud Los Santos.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. ACUERDO # 2: Con fundamento en el informe presentado por el señor Alcalde y según oficio PM-046-2012 firmado por la señora Proveedora Municipal, se acuerdan los siguientes pagos:

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2012CD-000013-0002900001 Procedimiento realizado por la plataforma de Mer Link	R&M	¢629.000.00	Compra de válvula hidráulica reductora para uso Departamento Acueducto Municipal
2012CD-000003-0002900001 procedimiento realizado por la plataforma de Mer Link	COPRODESA S.A	¢2.369.250.00	Compra de 75 hidrómetros para uso Departamento Acueducto Municipal
2012CD-000012-00029-00001 procedimiento realizado mediante la plataforma de Mer Link	Materiales para la Construcción Samuel 3-101-500799 S.A	¢10.226.000.00	Compra de tubos 4" PVC para uso Departamento Acueducto Municipal
2012CD-000067-01	Ramón Mora Cordero	¢300.000.00	Levantamiento de listo de los difuntos que se encuentran enterrados en el Cementerio Municipal hasta el año 2008, para actualizar base de datos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Respecto al permiso de construcción que se dio en la esquina del parqueo San Bosco, San Marcos de Tarrazú, se dio debido a que las calles se encontraban con códigos municipales, posterior a ese permiso de construcción, la señora Vice Alcaldesa solicitó al MOPT información de cuáles era las rutas Nacionales que están ubicadas en el Cantón.
Por dicha razón la construcción en el parqueo se dio como camino cantonal y el permiso denegado para construcción de una segunda planta en Óptica Badilla fue porque está frente a ruta nacional.
- Sobre el camión recolector, la salida de la aduana dura debido a que la Municipalidad se encontraba morosa en el Ministerio de Hacienda, esto para la respectiva exoneración del impuesto, sin embargo, ya se canceló el monto correspondiente, esperando que en este mes llegue al Cantón.
- La semana pasada estuvo en inspección en el deslizamiento ocasionado en la comunidad de San Jerónimo junto con el Geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias, Julio Madrigal, el deslizamiento fue de gran magnitud, el Ing. César Rojas se preocupó por habilitar el paso lo más pronto que se pudiera, sin embargo, de acuerdo al informe emitido por el geólogo y las recomendaciones brindadas fue quitar el material existente, por dicha razón los trabajos se tuvieron que hacer diferentes y fue donde comenzó la molestia de los vecinos, esto porque querían que se les habilitara el paso, él les solicitó una nota firmada de los vecinos donde se hacen responsables si pasaba

alguna emergencia o accidente y fue donde prefirieron acceder a las recomendaciones de la Municipalidad.

Ya se solicitó a la Comisión Nacional de Emergencias más horas de maquinaria, preferiblemente a la misma empresa que inició con los trabajos.

5. El geólogo Julio Madrigal de la Comisión Nacional de Emergencias, realizó inspección en el Tajo Municipal, así que en los próximos días emitirá el informe correspondiente.
6. El inicio de los trabajos de alcantarillado en los caminos de San Guillermo y los Ulloa iniciarán en estos días y en el CAIS darán inicio el 8 y 9 de diciembre del 2012, por parte de la Comisión Nacional de Emergencias.

La regidora Naranjo Blanco consulta que ha pasado con la ruta alterna al CAIS. El señor Alcalde manifiesta que aún está en proceso, esto por los árboles que existen en el camino, ya que se debe de sacar los permisos correspondientes. El señor Presidente Municipal sugiere que la habilitación de esta ruta alterna se lleve a nivel político, esto porque es de suma importancia.

7. Solicita que este próximo lunes la comisión de reglamento se reúna con el fin de revisar el reglamento de estacionómetros.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal comenta los siguientes puntos:
 - Con relación a la visita de la señora Hilda Cordero Castro:
 - Sobre los planos de construcción del muro de contención de la Delegación de la Fuerza Pública, San Marcos de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Solicitar a la Administración por medio del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, los planos constructivos del muro de contención que se encuentra en la Fuerza Pública, esto para que dicho proyecto pueda ser concluido.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Además el señor Presidente Municipal considera importante que la Municipalidad marque la huella con el Back Hoe para la construcción de la acera que comunica el Estadio Municipal Hermanos Umaña Parra al puente de Guadalupe, o bien, que el señor Alcalde lo solicite el MOPT, esto por ser ruta nacional.
- Respecto a la solicitud de un espacio para la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos en la Municipalidad, corresponde a la Administración verificar si existe espacio.

El señor Alcalde manifiesta que por el momento no existe espacio disponible, va a hablar con los funcionarios del INA, ya que si desocupan la oficina, no ve problema en que la utilice la Asociación, esto siempre y cuando, no se esté utilizando.

- Sobre la plataforma elevadora que la señora Vice Alcaldesa recomienda, se debe de tomar una decisión, ya sea si se acepta dar el adelanto o no.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 4: En respuesta al oficio VM-314-2012 emitido por la señora Vice Alcaldesa, se le informa que en vista de que este Concejo Municipal no ve bien el adelanto solicitado por la empresa TIMESA S.A. para la construcción y compra de la plataforma elevadora, se solicita a la Administración, por medio del señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, que dicha plataforma elevadora puede ser licitada mediante la plataforma Mer-Link. ACUERDO EN FIRME.

- Pide a la Administración buscar una solución a las calles que se ubican en El Rodeo y que se encuentran en pésimas condiciones, esto porque dichas calles no son municipales, pero urge un mantenimiento por el peligro que representan.

2. El regidor Sánchez Ureña consulta que paso con el lote que se le iba a donar a la Supervisión.

El señor Alcalde informa que la Licda. Rosaura Cordero, Departamento Legal, fue al INVU a revisar el plano con el fin de verificar si se encontraba digital, ya que dicho lote no cuenta con el plano correspondiente, sin embargo, se debe de buscar el físico.

El regidor Umaña Elizondo comenta que el Supervisor Víctor Hugo Durán está buscando lote.

El señor Alcalde comenta que el hablo con el señor Supervisor y está al tanto de lo que sucede.

El regidor Sánchez Ureña consulta que paso con la confección de los curules restantes y el mejoramiento de los actuales.

El señor Alcalde comenta que no existe dinero en este momento.

3. La regidora Naranjo Blanco informa que le han hecho comentarios muy buenos sobre las reparaciones en los caminos y más sobre las supervisiones que los vecinos dieron, considera que eso hace que el presupuesto alcance y que la calidad del trabajo se mejor.

Cuando la comisión de obras públicas realizo la inspección a los caminos, se dieron cuenta que los vecinos estaban supervisando, por lo que sugiere a la Administración seguir con esta forma.

Así mismo la regidora Naranjo Blanco consulta de que cierto hay de que los patentados de licor se están organizando para presentar un recurso en contra del reglamento.

El señor Alcalde manifiesta que dichos patentados han estado muy de cerca con la elaboración del reglamento de la ley de licor.

4. El regidor Vargas Díaz comenta que el Cuerpo de Paz estaba realizando un proyecto de construir centro de estudios para el inglés, en este caso estaban trabajando en el Distrito de San Lorenzo, sin embargo, los materiales no alcanzaron para concluir con la obra, supuestamente por mal manejo de fondos, además que se construyeron sin planos.

La regidora Blanco Zúñiga manifiesta que la consulta es si la Municipalidad puede donar materiales que el ICE donó a esta obra. Además la construcción se está dando en un lote de la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo.

El señor Alcalde comenta que él ya solicito que los vecinos colaboraran con la mano de obra, sin embargo, no quisieron.

Además los planos los había donado el arquitecto Melquidesec Mata, por lo tanto sugiere a la regidora Blanco Zúñiga que consulte a la presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral si cuenta con los planos y quién inicio con las obras.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con cincuenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE